

DECRETO ALCALDICIO N° 555/  
DECLARA DESIERTA LICITACION  
PUBLICA QUE INDICA.  
REQUINOA,

06 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 268 de fecha 01.02.2023, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso M, Arquitecto, Secpla, y el Sr. Cesar Reyes F, Arquitecto –Dom, o quienes los subroguen.

El Memo N° 216 de fecha 06.03.2023, del Director Secpla (S), mediante el cual solicita declarar DESIERTO el proceso de Licitación Publica ID 3656-29-LQ23, denominado "MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS REQUINOA", en atención a que no se presentaron oferentes. Adjunta Acta de Deserción.

DECRETO :

DECLARASE DESIERTO proceso de Licitación Publica ID 3656-29-LQ23, denominado "MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS REQUINOA", en atención a que no se presentaron oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECIÑOS  
ALCALDE

WVM/MBQ/FIC/DJMS/cdm.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)